



21-03-07

El redondeo se simplifica con la moneda de un céntimo

## BCV explicó reconversión monetaria a diputados de Comisión de Finanzas

---

Las autoridades del Banco Central de Venezuela se reunieron en la tarde del miércoles con los diputados que integran la Comisión Permanente de Finanzas de la Asamblea Nacional (AN) para intercambiar información sobre el proceso de reconversión monetaria. La reunión se celebró en el Salón Herradura, en el edificio Sede.

Los parlamentarios fueron recibidos por el presidente del BCV, Gastón Parra Luzardo, quien estuvo acompañado por el vicepresidente, José Ferrer Nava, y por los directores Armando León y José Félix Rivas Alvarado.

El director Armando León fue el responsable de la presentación inicial sobre el tema, que fue seguida de un diálogo durante el cual se aclararon las dudas de los asambleístas con respecto a la medida que entrará en vigencia en enero de 2008 y cuyo objetivo es simplificar la comprensión, uso y manejo de la moneda nacional al expresarla en una nueva escala equivalente.

El presidente de la Comisión de Finanzas, Ricardo Sanguino, anunció que la Asamblea Nacional se sumará a la estrategia comunicacional sobre la reconversión monetaria a través del trabajo de los bloques parlamentarios regionales. Asimismo, indicó que cada uno de los miembros de esta instancia llevará la información a sus comunidades mediante jornadas de Parlamentarismo de calle que efectúan en el país.

Durante el encuentro, León adelantó que con la decisión del Directorio de introducir las monedas de un céntimo (Bs. 0,01) y de doce céntimos y medio (Bs. 0,125) el redondeo se simplifica, pues el público podrá hacer pagos exactos. Estas monedas poseerán características diferenciales que facilitarán su rápida identificación por parte de los ciudadanos. Igualmente, la nueva familia de billetes y monedas podrá ser reconocida con facilidad por los invidentes, al incorporar elementos de seguridad especiales.

Explicó León que la reconversión no alterará el valor relativo de los sueldos o ingresos, ni de los precios o cualquier otra magnitud económica. Por ejemplo, un sueldo actual de Bs. 850.000 equivaldrá después del 1° de enero de 2008 a Bs.F. 850; un paquete de harina de maíz de 1 kg. que hoy en día tiene un precio de Bs. 1.400, con la reconversión costará Bs.F. 1,40 (un bolívar fuerte con 40 céntimos). En otras palabras, se mantiene la relación actual, aunque expresada en una escala menor.

El director del BCV puntualizó que la reconversión forma parte de un conjunto de medidas orientadas a lograr un crecimiento sostenido, generalizado y diversificado, incrementar la inclusión social y la reducción de la inflación, como parte de una estrategia de corto, mediano y largo plazo. La iniciativa monetaria estará acompañada por un conjunto de políticas (reducción de la alícuota del IVA, reorientación de los ingresos petroleros, reducción de los recursos públicos no utilizados, emisión de títulos de deuda pública para disminuir la liquidez, entre otros) que en su conjunto ayudarán a alcanzar la meta de abatir el incremento de los precios.